

## CONVOCATORIA

### Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.

Por resolución del Consejo de Administración de **DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.** (la "Sociedad"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y artículos Décimo Octavo, Vigésimo Segundo y demás aplicables de sus estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas**, que se celebrará a partir de las **11:00 horas del 26 de abril del 2018**, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, piso 8, Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80020, en Culiacán, Sinaloa, México, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de los informes que presenta el Director General y el Consejo de Administración de la Sociedad en los términos de los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, junto con (i) el informe del auditor externo respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social al 31 de diciembre del 2017, (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General, y (iii) la presentación de los estados financieros auditados de la Sociedad y subsidiarias correspondientes al referido ejercicio social, en los que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad durante el ejercicio social 2017, en términos de lo previsto por el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II. Resolución sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social al 31 de diciembre del 2017.
- III. Informe sobre el Fondo de Recompra de Acciones de la Sociedad y, en su caso, adopción de resoluciones al respecto.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y por el Comité de Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores. Adopción de resoluciones al respecto.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación de la cancelación de acciones representativas del capital social de la Sociedad respecto a las acciones en tesorería autorizadas (no suscritas, no pagadas) por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.
- VI. Determinación y ajuste, en su caso, de la integración del capital social de la Sociedad y de las acciones en circulación representativas del capital social de la Sociedad. Adopción de resoluciones sobre la división (*split*) inversa de las acciones representativas del capital social

de la Sociedad, incluyendo lo relativo al proceso para su implementación.

- VII. Reporte sobre la nueva integración del capital social de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea, conforme a lo resuelto por la misma al desahogar los puntos V y VI de este Orden del Día. Adopción de resoluciones al respecto.
- VIII. Ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social 2017. Nombramiento y/o, en su caso, ratificación (i) de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, (ii) del Presidente y Secretario no-miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, y (iii) de los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Compensaciones del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad. Calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el artículo 26 de la Ley de Mercado de Valores. Adopción de resoluciones al respecto.
- IX. Designación de delegados especiales para el cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales, sólo tendrán derecho de comparecer o ser representadas en la Asamblea, las personas inscritas como accionistas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o que acrediten su titularidad mediante constancias emitidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas por los listados que expidan los depositantes que mantengan cuentas en dicha institución.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante poder otorgado precisamente en los formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios citados están a disposición de los accionistas o de sus representantes a partir de esta fecha, en el domicilio convencional de la Sociedad ubicado en Shakespeare No. 6, Segundo Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, México, en donde podrán recabar las tarjetas de admisión correspondientes, en días y horas hábiles, a más tardar el día 25 de abril próximo.

Asimismo, la información relacionada con los puntos del Orden del Día de esta Asamblea estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en los domicilios indicados en el párrafo anterior, y vía correo electrónico al contactar a Rigel Ortiz Fernández ([rortiz@homex.com.mx](mailto:rortiz@homex.com.mx)) y/o Vania Fueyo Zarain ([vfueyo@homex.com.mx](mailto:vfueyo@homex.com.mx)) desde la fecha de publicación de esta convocatoria, en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.



Se recuerda a las casas de bolsa y demás instituciones depositantes en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que deberán presentar los listados que contengan el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y el número de acciones que representan.

**Culiacán, Sinaloa, a 9 de abril del 2018.**



---

**William J. Crombie**

Presidente del Consejo de Administración